



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Oxkutzcab, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas**, del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo, ubicado en el predio de la calle cincuenta y uno por cincuenta y ocho y sesenta, de esta Ciudad de Oxkutzcab; se reunieron los integrantes del Consejo Municipal de Oxkutzcab con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el Consejero Presidente, **José Carlos Yah Peralta** manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral Municipal, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas** del día **seis de junio** del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con carácter de Permanente."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Ejecutivo, Jemima Analy May Caamal**, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Secretaria Ejecutivo**, continuo con el orden del día, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, por lo que procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejero Presidente C. **José Carlos Yah Peralta**
Consejera Electoral, C. **Delfina Berenice Granados Gómez**
Consejero Electoral C. **Rafael Manríquez Novelo** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **Jemima Analy May Caamal** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos:

Partido Acción Nacional, C. P. Ricardo Omar Varguez Suarez,
Partido Revolucionario Institucional, C. Nicolás Chi Contreras,
Partido de la Revolución Democrática, C. Roger Manuel Tun Huchim,
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Kimberly Beatriz Vázquez Martín
Partido Movimiento Ciudadano, C. Ernesto Azael Uc Molina
Partido Morena, C. Pablo Villareal Manzanilla,
Partido del Trabajo P. Javier Ricardo Tejero Avalos.

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certificó que con la asistencia de los tres





Consejeros Electorales Distritales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión Extraordinaria.

El Consejero Presidente, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

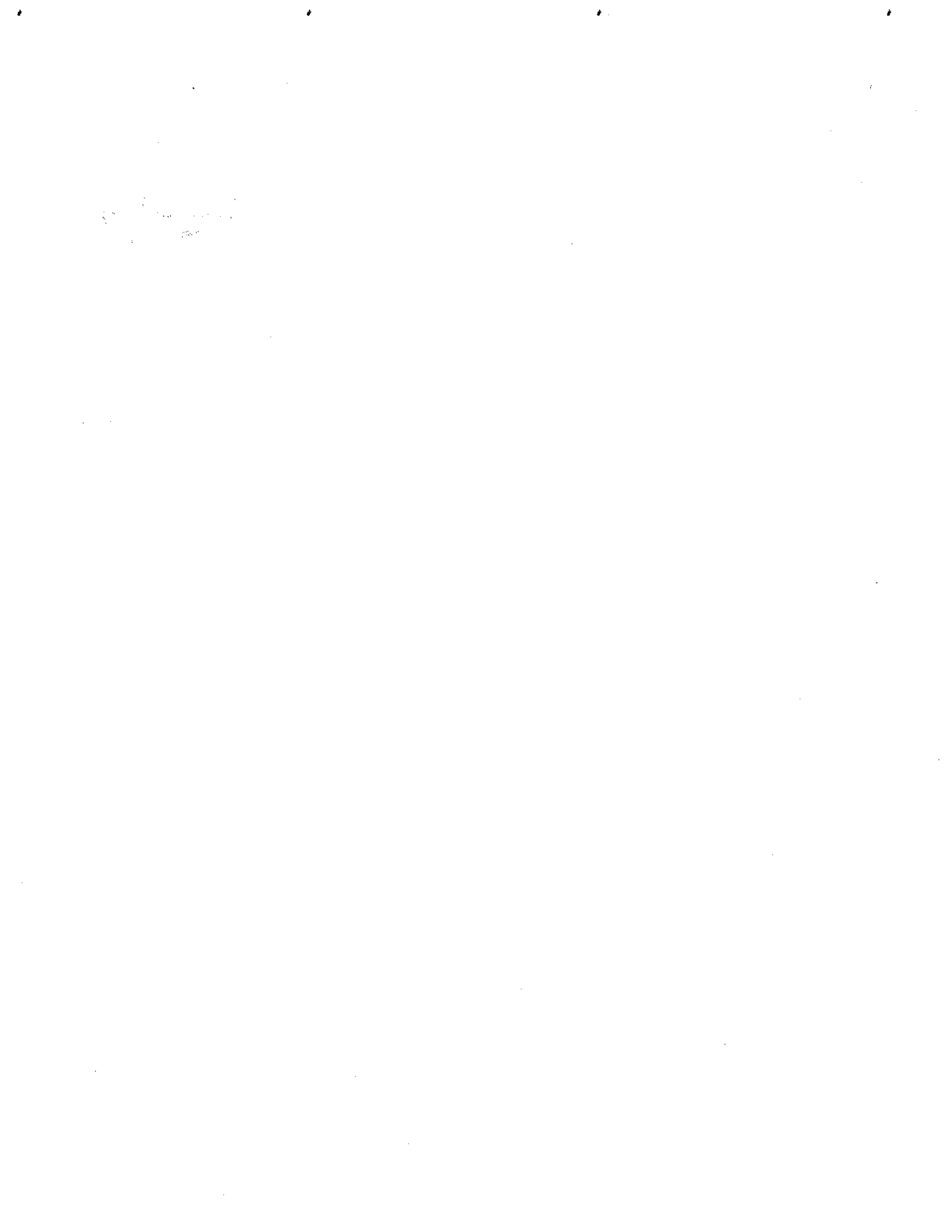
Acto seguido, el **Consejera/o Presidente**, solicitó a la Secretaria Ejecutivo continúe con el orden del día. Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, la **Secretaria Ejecutivo**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

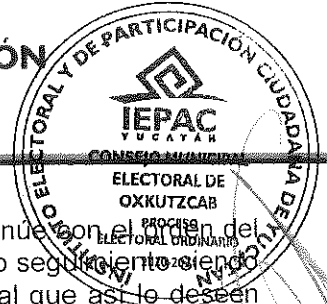
Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutivo que continúe punto número cuatro de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto, respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral. Por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Distritales, que quien esté por la aprobatoria de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, había sido aprobado por Unanimidad de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, el **Consejero Presidente**, en virtud de la aprobación con tres votos de la Consejera y Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con ___ minutos del día 06 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "**Sesión permanente**" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, el **Consejera/o Presidente**, solicitó a la **Secretaria Ejecutivo** continúe con el punto del día. Y en cumplimiento del **punto 5** del orden del día, la **Secretaria Ejecutivo**, dio seguimiento a este, la Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo Municipal que así lo deseen por lo que el presidente en uso de la voz Pregunto a los integrantes del consejo si tuvieran algún asunto a tratar, favor de levantar la mano, para anotar su intervención.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, solicitó a la **Secretaria Ejecutivo** continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 6** del orden del día, la **Secretaria Ejecutivo**, en uso de la voz dio a conocer el siguiente punto siendo este, la Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo que, el **Consejero Presidente**, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas: C. Rafael Manríquez Novelo Rafael Consejero Electoral

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla 699 contigua 2 a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó a la **Secretaria Ejecutivo** que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral. por lo que, la **Secretaria Ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal que estuviesen a favor de la propuesta favor levantar la mano. Dando cuenta el sentido de la votación, la secretaria manifestó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de tres votos a favor de los consejeros electorales.

Seguidamente y en virtud de dicha aprobación, el **Consejero Presidente**, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla 699 contigua 2 a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz el Consejero integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: se verifico de acuerdo a lo indicado, asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

A continuación el Presidente del Consejo propuso un receso.

Siendo las 13 con 35 minutos se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. **José Carlos Yah Peralta**
Consejera Electoral, C. **Delfina Berenice Granados Gómez**

1. Introduction
2. Methodology
3. Results
4. Discussion
5. Conclusion



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejero Electoral C. **Rafael Manríquez Novelo** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **Jemima Analy May Caamal** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos:

Partido Acción Nacional, C. P. Ricardo Omar Varguez Suarez,
Partido Revolucionario Institucional, C. Nicolás Chi Contreras,
Partido de la Revolución Democrática, C. Roger Manuel Tun Huchim,
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Kimberly Beatriz Vázquez Martin
Partido Movimiento Ciudadano, C. Ernesto Azael Uc Molina
Partido Morena, C. Pablo Villareal Manzanilla,
Partido del Trabajo P. Javier Ricardo Tejero Avalos.

El Consejero presidente dio a conocer que en vista de la caída de la señal telcel no se pudo mantener contacto con los CEAL para su informe correspondiente al horario de instalación de casillas, por lo que en el transcurso de las horas se fue recibiendo dicha información,

Siendo las 3 horas con 40 minutos se reanuda la sesión, haciendo uso de la voz el C. Presidente del consejo municipal, manifestó que, de acuerdo con la información que le hicieron llegar. La totalidad de casillas correspondientes a este Consejo Municipal, se instalaron completamente a las 9 horas con 50 minutos de este domingo.

Continuando en uso de la palabra el consejero presidente planteó que los vehículos asignados por el instituto además de inadecuados no estaban autorizados para salir del municipio por lo que requeríamos llegar a un acuerdo para que los CAEL'S pudieran apersonarse en sus respectivas casillas distantes a más de una hora ya que son comisarías; como propuesta para solucionar la incidencia mencionada, el consejero presidente propone la utilización de una patrulla municipal para trasladar al CAEL y los paquetes de regreso al consejo municipal.

En uso de la palabra el Consejero electoral Rafael Manríquez abunda comentando que para una mayor certeza se puede acompañar a la distancia en un vehículo dicha patrulla y los representantes de partido pueden asignar a su suplente para esta tarea en virtud de "observadores" de dicho procedimiento, y que nadie podría tocar los paquetes electorales, a excepción del CAEL asignado a las casillas antes referidas.

Solicita la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, quien comenta que debido a reportes que había recibido no se decantaría de inmediato por el uso de una patrulla municipal, pues considera que pudiera existir cierta parcialidad pues el partido en turno es quien ordena a los agentes del municipio. Dice no estar en total desacuerdo pero teme un poco la reacción de los ciudadanos ante la llegada de una patrulla y autos que acompañarían al CAEL, mencionando posibles conatos de bronca por la sensibilidad de los electores, comprende la situación pero desearía buscar una alternativa al tema.

En respuesta y en uso de la palabra, el consejero presidente le hace patente que sería la solución más adecuada pues los choferes asignados estaban en disposición de acudir, pero los jefes de la respectiva empresa no les dieron autorización toda vez que fueron contratados únicamente para el municipio de Oxkutzcab y no para sus comisarías.

En uso de la palabra el Consejero Rafael Manríquez mencionó que pueden acompañar a unos metros el vehículo para no perder certeza. Después de la tercera ronda, los representantes de partido acordaron



acudir en un vehículo alterno y que la CAEL junto con el chofer de la patrulla serían los únicos que irían en el vehículo asignado para recoger los paquetes y que nadie podría tocarlos de no ser la misma CAEL. Sin embargo el consejero presidente mencionó que dicho acuerdo se llevaría a cabo si el coordinador distrital no encontraba una solución antes. Es decir se estaban previendo los posibles escenarios ante la falta de vehículos.

Cerca de las 4:45 pm el Consejero presidente recibe una llamada del coordinador distrital anunciándole que el tema de los vehículos ya se había resuelto por lo que procede a informar que los vehículos asignados estaban por llegar y que no sería necesario el traslado en la unidad de seguridad municipal y por ende tampoco el acompañamiento de los representantes de partido para dar certeza al procedimiento y acuerdo tomado con anterioridad por lo que se cierra dicha incidencia y se continúa con el receso indefinido siendo las 16 horas con 50 minutos propone un receso, para regresar a la sala de sesiones del Consejo Municipal, a la llegada de los paquetes electorales, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente el Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de Recepcionar el primer paquete electoral.

Siendo las 21 horas con 40 minutos el Presidente reanuda la sesión por lo que solicito a la secretaria procediera a realizar el pase de lista, lo cual la secretaria hizo contar la presencia de las siguientes personas:

Consejero Presidente C. **José Carlos Yah Peralta**
Consejera Electoral, C. **Delfina Berenice Granados Gómez**
Consejero Electoral C. **Rafael Manríquez Novelo** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **Jemima Analy May Caamal** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos:

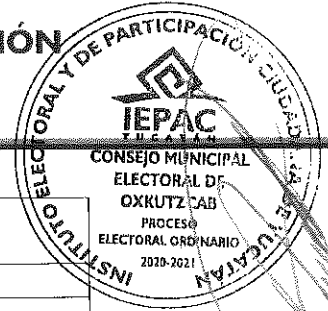
Partido Acción Nacional, C. Ricardo Omar Varguez Suarez,
Partido Revolucionario Institucional, C. Nicolás Chi Contreras,
Partido de la Revolución Democrática, C. Roger Manuel Tun Huchim,
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Kimberly Beatriz Vázquez Martin
Partido Movimiento Ciudadano. C. Ernesto Azael Uc Molina
Partido Morena, C. Pablo Villarreal Manzanilla,
Partido del Trabajo C. Gilberto Felipe Lugo López.

A continuación siendo las 21 horas del día 06 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**



	sección	Tipo de casilla	Hora de Recepción del Paquete Electoral
1	693	BASICA	21:44
2	693	CONTIGUA 1	21:45
3	693	CONTIGUA 2	20:45
4	694	BASICA	1:50
5	694	CONTIGUA 1	1:51
6	694	CONTIGUA 2	1:52
7	695	BASICA	00:10
8	695	CONTIGUA 1	00:11
9	695	CONTIGUA 2	00:13
10	696	BASICA	2:30
11	696	CONTIGUA1	2:31
12	696	CONTIGUA 2	2:33
13	697	BASICA	00:23
14	697	CONTIGUA 1	00:24
15	698	BASICA	2:48
16	698	CONTIGUA1	2:49
17	698	CONTIGUA 2	2:50
18	699	BASICA	2:58
19	699	CONTIGUA 1	2:59
20	699	CONTIGUA 2	3:00
21	700	BASICA	00:54
22	700	CONTIGUA 1	00:55
23	700	CONTIGUA 2	00:56
24	700	CONTIGUA3	00:57
25	701	BASICA	23:54
26	701	CONTIGUA 1	23:55
27	702	BASICA	3:15
28	702	CONTIGUA 1	3:16
29	702	CONTIGUA2	3:17
30	703	BASICA	3:18
31	703	CONTIGUA1	3:19
32	704	BASICA	3:20
33	704	CONTIGUA 1	3:21
34	705	BASICA	3:22
35	705	CONTIGUA 1	3.23
36	706	BASICA	1:26
37	706	CONTIGUA 1	1:27
38	707	BASICA	1:38
39	707	CONTIGUA1	1:39
40	708	BASICA	1:48

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]



Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integrante de la presente acta.

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como **punto 7** del orden del día, la **Secretaria Ejecutivo**, **continúo con el orden del día** siendo este el Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo, continúe con el punto número **siete** del orden del día, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente **Sesión Extraordinaria con Carácter de Permanente**; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **15 minutos**, solicitando a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta, por lo que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **4 horas con 45 minutos** declara un receso de **15 minutos**, regresando a las **5 horas con 00 minutos**.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, solicitó a la **Secretaria Ejecutivo** continúe con el orden del día. Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, la **Secretaria Ejecutivo**, Lectura y aprobación del acta de la sesión

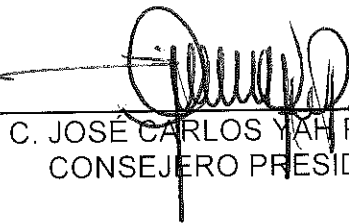
Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Electoral Rafael Manríquez Novelo con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a la Secretaria Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que la Secretaria Ejecutivo proceda a tomar la votación de los Consejeros. En el uso de la voz, la secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Seguidamente informó, que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos los Consejeros Electorales.----- Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **Sesión Extraordinaria con Carácter de Permanente** del Consejo Municipal, de fecha 06 de junio de 2021; y no habiéndola, solicitó



a la Secretaria Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos los Consejeros Municipales electorales. -----

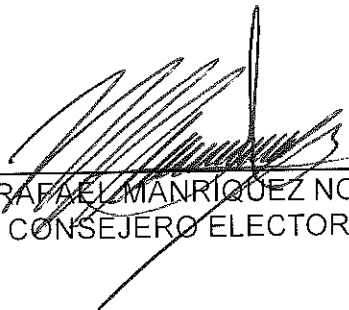
Continuando con el orden del día y en cumplimiento del **punto número 10**, el **Consejero Presidente**, José Carlos Yah Peralta dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo las **5 horas con 5 minutos**; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las **5 horas 6 minutos**, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".



C. JOSÉ CARLOS YAH PERALTA
CONSEJERO PRESIDENTE



C. JEMIMA ANALY MAY CAAMAL
SECRETARIA EJECUTIVO



C. RAFAEL MANRÍQUEZ NOVELO
CONSEJERO ELECTORAL



C. DELFINA BERÉNICE GRANADOS GÓMEZ
CONSEJERO ELECTORAL





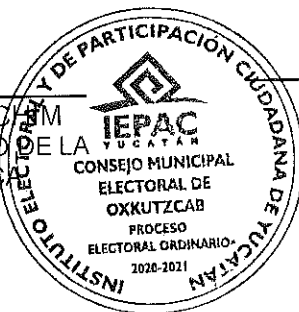
**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. RICARDO OMAR VARGUEZ SUAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL

C. NICOLÁS CHI CONTRERAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ROGER MANUEL TUN HUCHIM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA



C. GILBERTO LUGO LOPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. PABLO VILLAREAL MANZANILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

Kimberly Vázquez
C. KIMBERLY BEATRIZ VÁZQUEZ MARTIN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA YUCATAN

C. ERNESTO AZAEL UC MOLINA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE YUCATÁN



1. Informe de la Primera Verificación

PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Fecha en que se realizó 06-Junio 2021 08:09:12 AM
Total de casillas muestreadas: 1

Boleta Electoral para la Elección para Diputaciones Locales

Medida de Seguridad	Descripción	Resultados
Microtexto	Se observa con lupa	Encontrado
Holograma Frontal	Se observa con lupa	Encontrado

Boleta Electoral para la Elección para el Ayuntamiento

Medida de Seguridad	Descripción	Resultados
Microtexto	Se observa con lupa	Encontrado
Holograma Frontal	Se observa con lupa	Encontrado

Acta de la Jornada Electoral

Medida de Seguridad	Descripción	Resultados

Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección para las Diputaciones Locales

Medida de Seguridad	Descripción	Resultados

Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección para los Ayuntamientos

Medida de Seguridad	Descripción	Resultados



CASILLAS	PAN	PRD	PMD	PT	MORELIA	alianza	FUERZA MEXICO	CANDIDATURA COHERE	VOTOS NO REGISTRADOS	VOTOS VALIDOS
1										452
2										232
3										358
4										274
5										437
6										172
7										351
8										357
9										272
10										215
11										363
12										423
13										277
14										275
15										428
16										367
17										354
18										325
19										357
20										232
21										351
22										368
23										367
24										354
25										348
26										369
27										454
28										435
29										425
30										457
31										436
32										552
33										548
34										454
35										439
36										382
37										392
38										487
39										515
40										197
TOTAL										53977



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Oxkutzcab en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constare
de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Oxkutzcab, Yucatán, a 7 de
Junio de 2021.



Jimima Anahy May Caamal